

y fecha ha aprobado las  
 municipales de una poblacion  
 o Alcalde a D. Cristoval. Mar  
 y, teniente 1.º de Alcalde a  
 Lo Lopez Sanchez, 2.º a D.  
 villa Lopez; y seran conceja  
 poblacion en el mismo jurac  
 do de la manzana de  
 do en junta con cita  
 cion que componen el  
 juramento el mismo que  
 el Sr. Alcalde D. Fran  
 co de Alcalde D. An  
 rido, D. Blas Tomas  
 andez y D. Francisco  
 que los estaban confia  
 do con los que lo eran del  
 terior  
 no Martin Martin  
 tos Gonzalez Conde  
 Tomas Gonzalez  
 arso Fernandez y Fernandez y  
 nico Puerto Valero  
 que a D. P. D. Murcia  
 nombre del 847.

el Castillo

Villa de  
 de la manzana de  
 do en junta con cita  
 cion que componen el  
 juramento el mismo que  
 el Sr. Alcalde D. Fran  
 co de Alcalde D. An  
 rido, D. Blas Tomas  
 andez y D. Francisco  
 que los estaban confia  
 do con los que lo eran del  
 terior  
 no Martin Martin  
 tos Gonzalez Conde  
 Tomas Gonzalez  
 arso Fernandez y Fernandez y  
 nico Puerto Valero  
 que a D. P. D. Murcia  
 nombre del 847.

tanto: en virtud de ello el ayuntamiento Sr. Alcalde D. Cristoval. Mar y, teniente 1.º de Alcalde a D. Lopez Sanchez, 2.º de Alcalde a D. Lopez; y seran conceja  
 do de la manzana de  
 do en junta con cita  
 cion que componen el  
 juramento el mismo que  
 el Sr. Alcalde D. Fran  
 co de Alcalde D. An  
 rido, D. Blas Tomas  
 andez y D. Francisco  
 que los estaban confia  
 do con los que lo eran del  
 terior  
 no Martin Martin  
 tos Gonzalez Conde  
 Tomas Gonzalez  
 arso Fernandez y Fernandez y  
 nico Puerto Valero  
 que a D. P. D. Murcia  
 nombre del 847.

